

Evaluación Externa del Programa Temático de Educación Hacia la Igualdad e Interculturalidad Oxfam Ibis - Guatemala

Resumen ejecutivo

Fue en el año 1990 cuando IBIS -que desde 2016 es miembro pleno de OXFAM Internacional- comenzó a apoyar en Guatemala los esfuerzos por la democratización que realizaban organizaciones campesinas, de sociedad civil y de derechos humanos. Seis años más tarde amplió su esfera de trabajo al desarrollo local. En ese período su estrategia se basaba en proyectos regionales. Pero en 2011 cambió su enfoque hacia Programas Temáticos, dirigidos por Oficinas Nacionales.

Para Guatemala, en el marco de la estrategia ***Avanzando hacia la inclusión y la interculturalidad, 2012-2016***, fueron aprobados dos Programas Temáticos. Uno orientado hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática (PTG) y otro el de Educación hacia la Igualdad e Interculturalidad (PTE). Planificado en diálogo con organizaciones de pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y centros de investigación, el PTE se propuso como **objetivo de desarrollo** que *Pueblos indígenas, comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil participen activa y articuladamente para asegurar la inclusión y participación política y el derecho a una educación de calidad, formal y no formal, de la niñez, la juventud y las mujeres, con pertinencia intercultural*. Para lograrlo se definieron dos objetivos específicos. El primero, que dichos actores desarrollen propuestas para el ejercicio del derecho a la educación de calidad con pertinencia intercultural y el segundo, que los mismos actores fortalezcan su capacidad de interlocución con sectores de poder para la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz.

Esos objetivos son plausibles en un contexto caracterizado por la prevalencia de estructuras que excluyen de la participación política y del bienestar socioeconómico a gran parte de la población guatemalteca. Causas por las cuales la mayoría de indígenas, mujeres y niños subsisten en condiciones de pobreza. Presentes a lo largo de la historia del país, esas mismas condiciones fueron origen del conflicto armado interno que se libró en Guatemala durante 36 años. Los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la confrontación armada plantearon una ambiciosa agenda de cambio que solo se ejecutó parcialmente. Aun así, el proceso de paz inauguró nuevas posibilidades para la democratización y el desarrollo. En especial porque la distensión amplió las libertades civiles para que la población se exprese, se organice y procure su bienestar. Un déficit aún no superado es el del *buen gobierno*, entendido como aquel que se dedica a impulsar el bien común con eficiencia. La concentración del poder político en fuerzas representativas de élites mestizas urbanas, condicionadas por poderes fácticos (económico y militar), determina que el Estado sea débil, desde la presencia institucional hasta su capacidad para impulsar políticas públicas de desarrollo humano. Falencias que son amplificadas por la corrupción rampante. Exacerbada en el período 2012-2015, la corrupción llegó a un punto crítico cuando con el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- se abrieron procesos judiciales contra la dirigencia de los tres poderes del Estado e importantes empresas privadas. La activación de la justicia a ese nivel, sin precedentes en el país, estimuló una amplia movilización ciudadana en 2015, encabezada por jóvenes. Su energía inicial pronto se ha venido disipando por la fragmentación del movimiento ciudadano. La desinformación y las dificultades para tejer una agenda de cambios donde la lucha contra la corrupción sea el inicio de

una dinámica de transformaciones, han estancado la ciudadanía incipiente. Mientras, los servicios públicos languidecen y se refuerza, entre la población, el anhelo por salir del país para encontrar futuro.

En este contexto de agudización de tensiones sociopolíticas se ejecutó el PTE con un enfoque estratégico de dos fases. Una para fortalecer organizaciones de sociedad civil -las Co-partes- para que en la segunda pudieran desarrollar propuestas cuya validación fueran prácticas exitosas, de educación y prevención de la violencia, con las cuales buscar incidir en las políticas públicas.

El PTE finalizó en marzo de 2017, luego de un año de ampliación a su período original. Extensión de plazo que estuvo acompañada de la asignación de recursos financieros adicionales.

Al término del programa se realizó esta evaluación externa, cuyos objetivos son analizar la pertinencia, el enfoque estratégico y los resultados del PTE; valorar el desempeño de OXFAM IBIS en términos de **asociatividad** y **sinergia**; recabar evidencias de innovaciones y **aprendizajes**; y analizar la capacidad de **incidencia** de OXFAM IBIS y sus Co-partes, determinando qué procesos tienen mayor potencial para fortalecer la ciudadanía activa contra las desigualdades.

La evaluación externa se efectuó entre agosto y septiembre de 2017. Incluyó la revisión de documentación del PTE, entrevistas con las principales Co-partes activas hasta el cierre del Programa y con su personal ejecutivo, así como un taller con Co-partes que fueron socias del PTE en momentos anteriores.

Dado el contexto nacional, hay **coincidencia** entre OXFAM IBIS y las Co-partes en reconocer la pertinencia del PTE y el desafío de proponer alternativas de política pública activa en educación.

El enfoque estratégico del programa, con una etapa de inyección, para fortalecer a las Co-partes y otra de implementación de proyectos de cambio es valorado positivamente por las Co-partes. Sin embargo, es evidente que los proyectos de cambio impulsados lograron distinto grado de desarrollo. Al término del PTE esto implica que algunos de los modelos de intervención validados quedarán como experiencias micro porque se requerirán esfuerzos adicionales para tratar de incidir en las estrategias o políticas públicas.

La sostenibilidad de los procesos se ha buscado, con el PTE, por medio de tres tipos de acciones: el fortalecimiento de las Co-partes, su articulación en redes de organizaciones cuyos campos de actividad y zonas de intervención son afines, y la **incidencia** en entidades públicas -el MINEDUC o sus dependencias departamentales- que han asumido como propias algunas de las innovaciones apoyadas por el programa.

Todas las iniciativas apoyadas por el PTE se basan en el enfoque de la educación como derecho humano. A partir de esa base hay distintos grados de aplicación y apropiación del enfoque de género como una consideración indispensable para reducir las brechas sociales por género. Sin embargo, es necesario profundizar en la operativización del enfoque de género.

Los resultados que logró cada proyecto de las Co-partes apoyado por OXFAM IBIS se ubican en distintos niveles de la cadena de resultados actividades - productos – resultados (cambios) – **incidencia** (impacto). La mayoría llegó hasta el punto de “productos”, que se entienden en sentido amplio como consecuencias positivas de acciones, esto abarca desde personas sensibilizadas o capacitadas en alguna temática en particular, hasta modelos sistematizados. En otros casos se llegó hasta el punto en que pueden evidenciarse cambios; en la vida de personas individuales, o en las condiciones para realizar prácticas educativas. Pocos

proyectos llegaron hasta el punto de **incidencia** en el sector público, también con diferencias de escala. Modelos de educación para la paz, por ejemplo, tuvieron **incidencia** departamental. Mientras que el Colectivo Educación sin Exclusión logró **incidencia** en estrategias de cobertura nacional.

En cuanto al desempeño programático de OXFAM IBIS, las Co-partes destacan su estilo de trabajo. En especial por el enfoque abierto a la construcción colectiva de saberes y en proceso continuo de perfeccionamiento. Abordaje que respeta el trabajo acumulado de las Co-partes, así como la cultura propia de las comunidades y grupos involucrados.

Una faceta del desempeño programático, la intención de **asociatividad** y participación, se mantuvo hasta el final del programa como un importante desafío. Ya la Misión de Monitoreo Formativo de 2013 lo había detectado. Un gran avance fue la integración del Comité de Monitoreo que sirvió como espacio para compartir experiencias. Pero donde se logró fortalecer dinámicas de trabajo asociativo fue cuando la co-parte ya trabaja en ello. Fue el caso de PRODESSA que con apoyo de OXFAM IBIS impulsó el surgimiento del Colectivo Educación sin Exclusión donde también participan organizaciones que no son Co-partes. La conclusión de esta evaluación es que la asociación de Co-partes requiere fortalecimiento y el desarrollo de enfoques programáticos. Esto aplica también a las **sinergias**. Por afinidades temáticas parecen más fuertes con otras entidades que entre Co-partes.

El sistema de monitoreo y evaluación adoptado por el programa facilitó un espacio de diálogo entre Co-partes e introdujo la lógica de preocuparse por los resultados (cambios) y no solo por las actividades en las Co-partes. Los informes anuales refieren monitoreo de alcance de objetivos por el PTE pero no se obtuvieron evidencias de que las Co-partes lo emplearan así.

Dentro de los **aprendizajes** referidos por ejecutivas del Programa y por las Co-partes destaca el que se refiere a la necesidad de articulaciones programáticas para fortalecer la capacidad de **incidencia** de las Co-partes mediante su asociación.

Ese **aprendizaje** tiene relevancia porque se reconoce otro: la necesidad de incidir en la política educativa, dado el valor estratégico de la educación como factor para el desarrollo social y para la transformación del Estado.

A ese propósito de **incidencia** se asocia un tercer **aprendizaje**: empoderar a los actores sociales permite mayores logros y que los procesos tengan mayores posibilidades de sostenibilidad en un contexto donde las instituciones son débiles.

Las Co-partes coincidieron en recomendar que OXFAM IBIS y sus propios proyectos se enfoquen en lo estratégico.

A la luz de los hallazgos de la evaluación y dada la coyuntura política por la que pasa el país, una de las prioridades estratégicas es la educación. Por ello, se recomienda mantener el apoyo a procesos de **incidencia** en política pública, en particular la educativa, que se basen en conocimiento de la realidad y experiencia de transformación.

Por la oportunidad que para el país implica el Bono Demográfico se recomienda fortalecer los procesos orientados a la formación ciudadana y para la vida de los jóvenes.